



4 de marzo de 2022

**Nosotros, los líderes regionales y locales de la Unión Europea, queremos una UE que responda más eficazmente a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.**

**1.** Los fundamentos de la democracia de la UE se asientan en sus 230 regiones, sus 90 000 municipios y sus más de 1,2 millones de políticos elegidos a nivel local y regional, que representan a más de 450 millones de personas. Surgida como fenómeno local hace 2 500 años en la «polis», la democracia solo puede sobrevivir en la UE si está firmemente arraigada sobre el terreno y se pone en práctica cada día.

**2.** La democracia se acepta si está legitimada a través de la confianza de los ciudadanos y ciudadanas y si produce resultados en el nivel más próximo a la ciudadanía. Por esta razón, consideramos necesario promover un modelo de «**Casa de la Democracia Europea**» basado en una legitimidad con tres dimensiones: unos fundamentos sólidos en los entes regionales y locales, unos muros sólidos en los 27 Estados miembros y un tejado protector en la UE.

La adopción de un enfoque ascendente para la toma de decisiones en las instituciones de la UE acercará la Unión Europea al corazón y la mente de la ciudadanía y restablecerá la confianza en la UE como proyecto democrático basado en una sólida representación electoral que respeta la igualdad de género.

**3.** Las elecciones son un instrumento fundamental del funcionamiento de la democracia representativa por medio del trabajo de los partidos políticos. Debemos asegurarnos de que, además de en las elecciones europeas que se celebran cada cinco años, se debatan temas clave de importancia europea antes de las elecciones nacionales, regionales y locales, teniendo en cuenta que el 70 % de la legislación de la UE se aplica a nivel local y regional.

**4.** Una UE más democrática debe abordar el actual déficit de legitimidad política

y jurídica y convertir a sus regiones, provincias, ciudades, municipios y pueblos en una parte indivisible de sus mecanismos de toma de decisiones tanto en el marco de las disposiciones actuales del Tratado como en caso de que el Tratado se modifique en el futuro.

**5.** Por consiguiente, pedimos que el Comité Europeo de las Regiones pase gradualmente de desempeñar una función consultiva como es el caso en la actualidad a tener un papel vinculante en un número limitado de ámbitos políticos con una clara dimensión territorial, evitando al mismo tiempo añadir mayor complejidad a la UE. Una mayor consideración de los conocimientos específicos de los entes locales y regionales en la elaboración y aplicación del Derecho de la UE conducirá a una mejora de la legislación y una mayor legitimidad democrática en la Unión Europea.

Este refuerzo del principio de subsidiariedad puede lograrse mejorando el acceso del Comité Europeo de las Regiones a las negociaciones entre las instituciones de la UE sobre propuestas legislativas (diálogos tripartitos) y otorgando a los parlamentos regionales, en circunstancias debidamente definidas, un papel formal a la hora de proponer legislación de la UE.

**6.** Pedimos que se aproveche la experiencia de la Conferencia sobre el Futuro de Europa para desarrollar un diálogo permanente y de base local con la ciudadanía como mecanismo participativo para que la UE esté mejor vinculada con las realidades a escala local, regional y nacional y garantizar que los ciudadanos reciban información sobre sus ideas y preocupaciones, especialmente con la participación de los jóvenes. Las asociaciones territoriales nacionales y europeas junto con el Comité Europeo de las Regiones y sus redes de jóvenes representantes políticos y de corresponsales regionales y locales de la UE están dispuestos a facilitar este proceso.

**7.** Pedimos a la Conferencia sobre el Futuro de Europa que reafirme la «cohesión»

como valor fundamental y guía para todas las políticas de la UE, que deben basarse en el respeto de la asociación y la gobernanza multinivel.

**8.** Pedimos que se refuerce la resiliencia en la UE, con una participación clara de los entes regionales y locales en el diseño y la aplicación de las políticas sociales, climáticas, medioambientales, energéticas y digitales, así como un acceso directo a la financiación de la UE en ámbitos que sean de su competencia.

**9.** Apoyamos una Unión Europea de la Salud que confiera a la UE las competencias necesarias para reaccionar rápidamente ante las crisis sanitarias, y que respete al mismo tiempo los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

**10.** Pedimos la adopción de una agenda rural europea con visión de futuro que mejore la integración entre las zonas urbanas y rurales y conduzca a una revitalización sostenible de las comunidades rurales.

**11.** Pedimos a la UE que aproveche los fuertes vínculos creados a lo largo de los años con los entes locales y regionales de los países de la vecindad y los países candidatos a la ampliación y que construya el Estado de Derecho y la buena gobernanza desde la base.

**12.** Para recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas tenemos que renovar el funcionamiento de la democracia y los valores europeos a través de la educación y la ciudadanía, en particular entre los jóvenes y en las regiones transfronterizas, promoviendo al mismo tiempo el respeto de la igualdad de oportunidades.

**Trabajemos juntos para que la democracia proporcione resultados concretos y acerque Europa a su ciudadanía.**

